

CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO Concurso de Precios 27-2017

Art. 1.- Objeto

Provisión de Sellos para el Concejo Municipal de Rosario.

Art. 2.- Servicio solicitado

En el marco de las actividades que desarrolla este CM se requiere la provisión de sellos personalizados con las siguientes características:

- a) Automático tipo Trodat
Hasta 3 líneas
Tinta negra.
Medidas: 38 x 14 mm (aprox.)
- b) Automático tipo Trodat
Hasta 5 líneas
Tinta negra
Medidas: 47 x 18 mm (aprox.)
- c) Automático tipo Trodat
Hasta 7 líneas
Tinta negra.
Medidas: 58 x 22mm (aprox.)

A los fines de efectuar la propuesta, este CM informa que se requerirá como máximo 55 sellos de cualquiera de las tres medidas, aproximadamente el 90% de los sellos a solicitar serán los correspondientes a los ítems 2.a y 2.b.

Los datos a incorporar en cada sello solicitado serán comunicados vía mail y los mismos deberán ser remitidos como máximo a los dos días hábiles siguientes.

La cantidad de sellos estimados a solicitar para tres meses es de 55, no asegurándose ni comprometiéndose a utilizar la totalidad de los mismos.

La contratación tendrá vigencia por tres meses contados a partir de la comunicación de adjudicación o hasta agotar stock.

El valor ofertado deberá mantenerse durante el período de la contratación.

Art. 3.- Forma de cotizar

Se deberá cotizar precio por ítem en pesos, con IVA incluido, pudiendo presentarse alternativas, conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- **Presentar certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas y finalizado al momento de la adjudicación.**
- **Pliego de condiciones particulares firmado por el oferente en todas sus hojas.**
- **Oferta económica firmada por el oferente en todas sus hojas.**
- **Presentar muestra de los productos ofertados.**

En todos los casos, los costos precedentes serán pagaderos en PESOS.



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

La adjudicación se efectuará de forma global a la oferta más conveniente.
La entrega de los sobres se efectuará en la Dirección Gral. de Compras y Suministros, Córdoba 501 y **se aceptarán hasta una hora antes de la hora establecida** para la apertura.

Art. 4.- Mantenimiento de la propuesta

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del Concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

Art. 5.- Facturación

Semanal por los trabajos que se hubiesen efectuado durante la misma.

Art. 6.- Plazo de pago

El pago se efectuará a los 10 días corridos FF.

Art. 7.- Valor estimado

El valor estimado de la presente contratación asciende a la suma de \$16.500-

Art. 8.- Fecha de apertura

El acto de apertura se llevara a cabo el día 23 de enero de 2018 a las 10:30 hs en la Secretaria Gral. Administrativa calle 1 de Mayo 828 de la ciudad de Rosario.

NO APTO PARA COMPRAR